

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA**

**13678** *Resolución de 2 de julio de 2025, de la Dirección General de la Academia Gallega de Seguridad Pública, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Deportes, por la que se publica la convocatoria del proceso selectivo de acceso por oposición libre y provisión por movilidad, en los Cuerpos de la Policía Local de Galicia, Escala Básica, categoría de Policía.*

En el «Diario Oficial de Galicia» número 125, de 2 de julio de 2025, se publica la Orden de 26 de junio de 2025 por la que se aprueban las bases generales reguladoras y se convocan el proceso selectivo de acceso por oposición libre (código de procedimiento PR461B) y el proceso de provisión por movilidad (código de procedimiento PR461D) en los cuerpos de la Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de policía.

A continuación, se señalan el número y características de las plazas convocadas:

	Ayuntamiento	Provisión por movilidad	Acceso por oposición libre PR461B
		PR461D	
1	A Coruña.	4	16
2	A Estrada.		1
3	A Illa de Arousa.		1
4	Ames.		1
5	Arteixo.	1	1
6	Baiona.		1
7	Barbadás.		1
8	Betanzos.		1
9	Bueu.		1
10	Burela.	1	2
11	Caldas de Reis.	1	1
12	Camariñas.		1
13	Cambados.		2
14	Cangas.	1	3
15	Coristanco.		1
16	Culleredo.	1	3
17	Fene.	1	
18	Ferrol.	2	9
19	Foz.		1
20	Lugo.	1	3
21	Meaño.		1
22	Melide.	1	

	Ayuntamiento	Provisión por movilidad	Acceso por oposición libre PR461B
		PR461D	
23	Nigrán.	1	
24	Noia.	1	
25	O Grove.	1	3
26	O Rosal.		1
27	Ourense.	5	15
28	Poio.		2
29	Ponteareas.		2
30	Santiago de Compostela.	6	15
31	Silleda.		1
32	Teo.		1
33	Vigo.	3	8
34	Vilagarcía de Arousa.	1	2
35	Viveiro.		1
	Totales.	32	102

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la referida orden de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos de conformidad con las bases de la misma.

A Estrada, 2 de julio de 2025.–El Director General de la Academia Gallega de Seguridad Pública, Santiago Villanueva Álvarez.